

## **Programa propuesto**

A partir del último paro, movilizaciones y diferentes formas de lucha, la comunidad universitaria se encuentra ante un momento histórico dentro de la Universidad Distrital. La aprobación de la asamblea universitaria ofrece condiciones para que se pueda desarrollar una visión estratégica de la universidad. Justamente esta falta de un ideal, para la institución, sin tener una concepción sobre la misión y visión de su quehacer, genera que la universidad sea el lugar donde grupos regionales se puedan enriquecer. Seguir con el proceso de reforma universitaria construida democráticamente y que tengan elementos de un proyecto del territorio hace parte de la razón por la cuales nos encontramos luchando la universidad que queremos.

Entendemos que, y como nos lo muestra nuestra historia, la única garantía para que se cumpla lo acordado en la asamblea universitaria es la lucha, la movilización exigiendo nuestros derechos, por lo tanto la hoja de ruta acordada debe estar vinculada con la movilización. Pues, según lo limita la ley 30, el CSU es el órgano máximo decisorio, solo por medio de presión constante tendremos nuestros objetivos.

Recoger los diferentes insumos del estatuto del 2017 como del 2014, no solo sus propuestas normativas, sino que sus aprendizajes en todo su proceso de desarrollo nos dará una cualidad diferente en la cual podamos sortear los obstáculos encontrados. Un ejemplo, la desvinculación de estos procesos estatutarios con la academia cotidiana deja para un pequeño grupo la generación de una propuesta de universidad, dando como resultado el aislamiento de los debates como también la pérdida de un sentido de extensión de la universidad en la ciudad, vincular la construcción de profesionales que tengan una práctica enfocada en nuevas relaciones que formen las condiciones para un mejor futuro.

## **Objetivo General**

Construir una propuesta estratégica de la universidad distrital para la ciudad. Expresada en la formación de un estatuto general como también sus estatutos derivados que generen condiciones de cambio para el cambio de la academia, y por ende, del cambio de la misión y visión de la universidad.

## **Objetivos Específicos**

- Establecer un nuevo estatuto general partiendo de la propuesta del 2017.
- Construir los estatutos derivados con una amplia participación.
- Reformar los institutos de la universidad. Reformar la misión y visión del idexud, este representa el enfoque de extensión con que la universidad se relaciona con la ciudad. Reformar el Acuerdo número 004, del 22 de agosto de 2013, Consejo Superior Universitario. y Acuerdo número 002, del 29 de febrero del 2000, Consejo Superior Universitario. Estos acuerdos no solo tienen un enfoque mercantil de la universidad sino que son el foco de corrupción más importante que encontramos.

### **Ejes de acción**

- Por medio de la vinculación constante con la comunidad universitaria se vincula a los debates de la asamblea universitaria.
- Una vinculación a un calendario de movilización que se articule a las exigencias de este espacio
- Vincular los diferentes procesos de reforma con una propuesta de ciudad.